

ORD. 142/2007 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPIO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN "PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA EN EL PARTIDO DE SALTO".-

Publicado el 26 septiembre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 209-E-2007 iniciado por Mensaje N° 122/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del Convenio firmado entre el Municipio de Salto y el Ministerio de educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para la implementación del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica en el Partido de Salto;

QUE el mencionado Convenio tiene por objeto erradicar el analfabetismo a través de la organización de Centros de Alfabetización y la asistencia técnica que el Ministerio brindará a estos;

QUE es conveniente a los intereses de nuestro Distrito;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO a suscribir entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la nación, para la implementación en el Distrito de Salto del Plan Nacional de Alfabetización.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio mencionado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Octubre de 2007.-